



Programa
Claude Gay
Chile-Francia

Programa de apoyo a la formación doctoral

Formar en y a través de la investigación

Elegir Francia



Favorecer la
movilidad de
doctorantes
chilenos



Confortar la
dimensión
internacional
de escuelas
doctorales



Desarrollar/
Reforzar la
cooperación
científica

www.institutofrances.cl



Programa
Claude Gay
Chile-Francia

**Programa de apoyo a la
formación doctoral**

**LLAMADO A
POSTULACIONES 2018**

Contacto y envío de postulaciones:
movilidad@institutofrances.cl

1. Objetivos del programa

A través de su **Programa Claude Gay** la Embajada de Francia en Chile propone reforzar la política de **formación doctoral** y así, apoyar a los **equipos de investigación franceses y chilenos**.

Para la **movilidad de los doctorantes**, este programa es un complemento del financiamiento de una institución chilena o francesa.

Este programa entrega un apoyo global a la movilidad de doctorantes inscritos (o que tengan previsto inscribirse), prioritariamente para cotutela de tesis entre Francia y Chile, con el fin de **apoyar la acción de colaboración entre dos equipos de investigación**.

Este programa contiene 3 opciones destinadas al apoyo de 3 niveles de cooperación:

Opción 1 - Proyecto estructurado: apoyo a cotutela de tesis entre Chile y Francia (doctorante inscrito en universidades de los dos países)

Opción 2 - Proyecto en curso de estructuración: apoyo para la codirección de tesis (doctorante inscrito en una universidad francesa, que tenga un codirector habilitado en un establecimiento chileno)

Opción 3 - Proyecto enfocado en la estructuración: apoyo para la puesta en marcha de una cooperación (doctorante inscrito en una universidad francesa, con un equipo que tenga como objetivo el acercamiento a un equipo chileno).



Programa Claude Gay

Opción 1 : Cotutela de tesis

2. Condiciones de elegibilidad

Estos financiamientos se dirigen a **estudiantes chilenos de una universidad chilena**, inscritos o que deseen inscribirse en un **doctorado en Francia** y conciernen a **todas las áreas de investigación**.

- Los candidatos tienen que ser recomendados por un investigador que ejerza en una universidad chilena;
- Los candidatos deben justificar un avance en la inscripción en doctorado en un establecimiento francés, de cotutela internacional de tesis (carta de aceptación de la Escuela doctoral y acuerdo de cotutela firmado);
- Los candidatos deben justificar una asignación institucional que permita la preparación de un doctorado en un establecimiento de enseñanza superior francés.

Los candidatos que beneficien de alguna otra beca de movilidad del gobierno francés (ej.: beca de Excelencia Eiffel) no son admisibles.

3. Constitución del dossier

El dossier debe incluir los siguientes documentos:

- **Currículum vitae** según modelo Europass (ver anexo 1) en francés o en español
- **Proyecto de colaboración** (ver modelo en anexo 2) en francés o en español
- **Respaldo de asignación de la institución principal** válida para toda la duración de la estadía en Francia
- **Carta de apoyo a la postulación** (perfil del candidato y proyecto) del responsable francés que precise el carácter estructurante del proyecto para la cooperación franco-chilena ⁽¹⁾
- **Carta de apoyo al postulante** (perfil del candidato y proyecto) del responsable chileno que precise el carácter estructurante del proyecto para la cooperación franco-chilena ⁽¹⁾
- **Carta de aceptación para el doctorado** o certificado de inscripción en un establecimiento francés
- **Copia del acuerdo de cotutela**

4. Criterios de selección

Los criterios serán los siguientes:

- **Excelencia académica** del candidato,
- **Calidad de las instituciones** francesas y chilenas en la disciplina del candidato,
- **Carácter estructurante** del proyecto para la cooperación franco-chilena.

La prioridad será dada a las postulaciones que se vinculen con:

- un proyecto ECOS-CONICYT, y /o
- un grupo de investigación estructurado existente que implique a Francia y a Chile (UMI, LIA, LMI, GRDi, proyectos STIC-AmSud, proyectos MATH-AmSud, proyecto europeo, etc.), o
- centros de investigación chilenos que justifiquen la colaboración con Francia.

(1) Precisar el interés de la puesta en marcha de una cotutela de tesis entre las 2 instituciones universitarias elegidas. Precisar cómo este proyecto de investigación reforzaría la colaboración entre los 2 equipos de investigación.



Programa Claude Gay

Opción 1 : Cotutela de tesis

5. Modalidades de cofinanciamiento

La Embajada de Francia en Chile tendrá a su cargo los gastos relativos a la inscripción anual en un establecimiento de enseñanza superior francés y el costo del seguro social obligatorio durante la estadía en Francia. Bajo el estatuto de « **becado del gobierno francés (BGF)** » por una duración máxima de 36 meses, los galardonados tendrán los siguientes beneficios:

- Gratuidad de la visa,
- Gratuidad de los gastos de inscripción en el doctorado en un establecimiento de educación superior francés,
- Prioridad en los alojamientos en residencia universitaria, en función de las disponibilidades,
- Derecho a una ayuda para el alojamiento,
- Derecho a un seguro estudiantil complementario opcional.

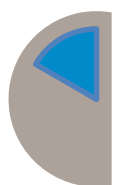
El beneficiario se afiliará directamente a la Seguridad Social estudiante y no tendrá que cotizar. Este beneficio no es extensivo al cónyuge o a los niños.

Sólo bajo solicitud específica por parte de la institución chilena, la Embajada de Francia se reservará considerar el cargo de [un pasaje aéreo ida y vuelta, Chile-Francia](#).

El candidato se compromete a entregar un **certificado de financiamiento institucional** (ej.: Becas Chile, Becas nacionales de CONICYT, financiamiento de una universidad chilena, etc.) durante todo el período de su estadía en Francia.

6. Calendario

Fechas límite de entrega de dossiers de postulación	Entrega de resultados	Inicio efectivo de las movilidades
14 de enero 2018	Principios de febrero 2018	Marzo 2018
8 de abril 2018	Principios de mayo 2018	Junio 2018
8 de julio 2018	Principios de agosto 2018	Septiembre 2018



Favorecer la movilidad de doctorantes chilenos



Confortar la dimensión internacional de escuelas doctorales



Desarrollar/ Reforzar la cooperación científica



Programa Claude Gay

Opción 2 : Co-dirección de tesis

2. Condiciones de elegibilidad

Estos financiamientos se dirigen hacia los **doctorantes chilenos inscritos en una universidad francesa**, en co-dirección con un investigador chileno y conciernen a **todas las áreas de investigación**.

- Los candidatos deben justificar una **inscripción** en doctorado en una **universidad francesa**;
- Los candidatos tienen que ser recomendados por un investigador que ejerza en una universidad chilena;
- Los candidatos deben justificar una asignación institucional que permita la preparación de un doctorado en un establecimiento de enseñanza superior francés.

Los candidatos que beneficien de alguna otra beca de movilidad del gobierno francés (ej.: beca de Excelencia Eiffel) no son admisibles.

3. Constitución de dossier

El dossier debe incluir los siguientes documentos:

- **Currículum vitae** según modelo Europass (ver anexo 1) en francés o en español
- **Proyecto de colaboración** (ver modelo en anexo 2) en francés o en español
- **Respaldo de asignación de la institución principal** válida para toda la duración de la estadía en Francia
- **Carta de apoyo a la postulación** (perfil del candidato y proyecto) del responsable francés que precise el carácter estructurante del proyecto para la cooperación franco-chilena ⁽¹⁾
- **Carta de apoyo al postulante** (perfil del candidato y proyecto) de responsable chileno que precise el carácter estructurante del proyecto para la cooperación franco-chilena ⁽¹⁾
- **Carta de aceptación para el doctorado** o certificado de inscripción en un establecimiento francés

4. Criterios de selección

Los criterios serán los siguientes:

- **Excelencia académica** del candidato,
- **Calidad de las instituciones** francesas y chilenas en la disciplina del candidato,
- **Carácter estructurante** del proyecto para la cooperación franco-chilena.

La prioridad será dada a las postulaciones que se vinculen con:

- un proyecto ECOS-CONICYT, y /o
- un grupo de investigación estructurado existente que implique a Francia y a Chile (UMI, LIA, LMI, GRDi, proyectos STIC-AmSud, proyectos MATH-AmSud, proyecto europeo...), o
- en centros de investigación chilenos que justifiquen la colaboración con Francia.

(1) Precisar el interés de la puesta en marcha de una tesis en cotutela entre las 2 instituciones universitarias elegidas. Precisar cómo este proyecto de investigación reforzaría la colaboración entre los 2 equipos de investigación



5. Modalidades de co-financiamiento

La Embajada de Francia en Chile tendrá a su cargo los gastos relativos a la inscripción anual en un establecimiento de enseñanza superior francés y el costo del seguro social obligatorio durante la estadía en Francia. Bajo el estatuto de “**becado del gobierno francés (BGF)**” por una duración máxima de 36 meses, los galardonados tendrán los siguientes beneficios:

- Gratuidad de la visa,
- Gratuidad en los gastos de inscripción en el doctorado en un establecimiento de educación superior francés,
- Prioridad en los alojamientos en residencia universitaria, en función de las disponibilidades,
- Derecho a una ayuda para el alojamiento,
- Derecho a un seguro estudiantil complementario opcional.

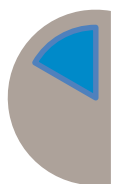
El beneficiario se afiliará directamente a la Seguridad Social estudiante y no tendrá que cotizar. Este beneficio no es extensivo al cónyuge o a los niños.

Sólo bajo solicitud específica por parte de la institución chilena, la Embajada de Francia se reservará considerar el cargo de [un pasaje aéreo ida y vuelta, Chile-Francia](#).

El candidato se compromete a entregar un **certificado de financiamiento institucional** (ej.: Becas Chile, Becas nacionales de CONICYT, financiamiento de una universidad chilena...) durante todo el período de su estadía en Francia.

6. Calendario

Fechas límite de entrega de dossiers de postulación	Entrega de resultados	Inicio efectivo de las movilidades
14 de enero 2018	Principios de febrero 2018	Marzo 2018
8 de abril 2018	Principios de mayo 2018	Junio 2018
8 de julio 2018	Principios de agosto 2018	Septiembre 2018



Favorecer la movilidad de doctorantes chilenos



Confortar la dimensión internacional de escuelas doctorales



Desarrollar/ Reforzar la cooperación científica



2. Condiciones de elegibilidad

Estos financiamientos se dirigen a **doctorantes chilenos inscritos en una universidad francesa**, enmarcados por un equipo francés que **desea iniciar una cooperación con un equipo chileno. Todas las áreas de investigación están concernidas.**

- Los candidatos tienen que justificar la **inscripción** en doctorado en una **universidad francesa**;
- Los candidatos deben ser recomendados por un investigador que esté ejerciendo en una universidad chilena;
- Los candidatos deben justificar una asignación institucional que permita la preparación del doctorado en un establecimiento de enseñanza superior francés.

Los candidatos que beneficien de alguna otra beca de movilidad del gobierno francés (ej.: beca de Excelencia Eiffel) no son admisibles.

3. Constitución de dossier

El dossier comprenderá los siguientes documentos:

- **Currículum vitae** según modelo Europass (ver anexo 1) en francés o en español
- **Proyecto de colaboración** (ver modelo en anexo 2) en francés o en español
- **Respaldo de una asignación institucional principal** válida durante toda la estadía en Francia
- **Carta de apoyo a la postulación** (perfil del candidato y proyecto) del director francés en la cual precise el carácter estructurante del proyecto para la cooperación franco-chilena ⁽¹⁾
- **Carta de apoyo a la postulación** (perfil del candidato y proyecto) del responsable del equipo chileno en la cual precise el carácter estructurante del proyecto para la cooperación franco-chilena ⁽¹⁾
- **Carta de aceptación al doctorado** o certificado de inscripción en una establecimiento francés

4. Criterios de selección

Los criterios serán los siguientes:

- **Excelencia académica** del candidato,
- **Calidad de las instituciones** francesas y chilenas en la disciplina del candidato,
- **Carácter estructurante** del proyecto para la cooperación franco-chilena.

La prioridad será dada a las postulaciones que se vinculen con:

- un proyecto ECOS-CONICYT, y /o
- un grupo de investigación estructurado existente que implique a Francia y a Chile (UMI, LIA, LMI, GRDi, proyectos STIC-AmSud, proyectos MATH-AmSud, proyecto europeo...), o
- en centros de investigación chilenos que justifiquen la colaboración con Francia

⁽¹⁾ Precisar el interés de la puesta en marcha de una tesis en cotutela entre las 2 instituciones universitarias elegidas. Precisar cómo este proyecto de investigación reforzaría la colaboración entre los 2 equipos de investigación.



5. Modalidades de co-financiamiento

La Embajada de Francia en Chile tendrá a su cargo los gastos relativos a la inscripción anual en un establecimiento de enseñanza superior francés y el costo del seguro social obligatorio durante la estadía en Francia. Bajo el estatuto de “**becado del gobierno francés (BGF)**” por una duración máxima de 36 meses, los galardonados tendrán los siguientes beneficios :

- Gratuidad de la visa,
- Gratuidad en los gastos de inscripción en el doctorado en un establecimiento de educación superior francés,
- Prioridad en los alojamientos en residencia universitaria, en función de las disponibilidades,
- Derecho a una ayuda para el alojamiento,
- Derecho a un seguro estudiantil complementario opcional.

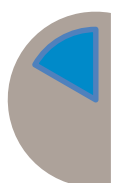
El beneficiario se afiliará directamente a la Seguridad Social estudiante y no tendrá que cotizar. Este beneficio no es extensivo al cónyuge o a los niños.

Sólo bajo solicitud específica por parte de la institución chilena, la Embajada de Francia se reservará considerar el cargo de [un pasaje aéreo ida y vuelta, Chile-Francia](#).

El candidato se compromete a entregar un **certificado de financiamiento institucional** (ej.: Becas Chile, Becas nacionales de CONICYT, financiamiento de una universidad chilena ...) durante todo el período de su estadía en Francia.

6. Calendario

Fechas límite de entrega de dossiers de postulación	Entrega de resultados	Inicio efectivo de las movilidades
14 de enero 2018	Principios de febrero 2018	Marzo 2018
8 de abril 2018	Principios de mayo 2018	Junio 2018
8 de julio 2018	Principios de agosto 2018	Septiembre 2018



Favorecer la movilidad de doctorantes chilenos



Confortar la dimensión internacional de escuelas doctorales



Desarrollar/ Reforzar la cooperación científica